



MUNICIPALIDAD
DE LIMPIO

PLAN MUNICIPAL



DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA
EN PRIMERA INFANCIA

Ficha técnica

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Carlos Palacios, Intendente

Equipo técnico del municipio

Fátima Pérez (Dirección municipal de Cultura – primer período), Criscelda Romero (Dirección municipal de Cultura – segundo período), Carlos Martínez (Dirección de Desarrollo Local), Corina Echauri (Dirección de Salubridad), Freido Rodríguez (Dpto. de Prensa Municipal), Sonia Thompson (Consejo de Desarrollo).

Referentes locales

Carolina Elizabeth Candia de Yudiz (Directora de CAMUANI), Francisco González (Supervisión de apoyo pedagógico, región 24), Eugenia Samudio (Supervisión de apoyo pedagógico, región 7), Rosa Peña (Representante Comité de mujeres emprendedoras), Lilian Zelaya (Técnica Nivel Inicial Supervisión educativa), Gladys Lezcano (Técnica de la Supervisión educativa), Diana Guerrero (Voluntaria de Cruz Roja), Andrea Quiñónez (Voluntaria de Cruz Roja) Andrea Jazmín Sánchez (Agente lila, representante de red de escuelas), Reinaldo Saucedo (Director escolar – Red de escuelas de Limpio), Lida Ayala (Directora escolar – Red de escuelas de Limpio), Osvaldo Benítez (Referente comunitario – San Vicente Mbayue), Norma Fernández (Referente comunitaria – Colonia Juan de Salazar).

El plan municipal de fomento de la lectura en primera infancia se ha elaborado en el marco de las acciones del programa «Amor por la lectura», iniciativa desarrollada por Unicef Paraguay y la Fundación Alda en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias.



Junta Municipal de Limpio
Avda. Capitán Medina c/ San José
Teléfono: 780 954
Email: junta municipal.limpio@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 0179

EXPEDIENTE I.M. - PROYECTO PLAN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN PRIMERA INFANCIA

VISTO: la nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 01 de febrero de 2022 ante la Junta Municipal, en la que solicita la aprobación del Plan Municipal de Promoción de la Lectura en Primera Infancia. -----

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma la Intendencia Municipal remite el "Plan Municipal de Promoción de la Lectura en Primera Infancia", el cual tiene como objetivo apuntar al fomento de la Lectura desde los primeros años de vida y mediante ello se pretende fortalecer las capacidades del municipio, el Plan ha sido elaborado participativamente con diversos actores locales del área de Educación, Niñez, Salud, Sociedad Civil y referentes de las municipalidades, entre otros. El Plan forma parte de las acciones estratégicas del plan de desarrollo municipal sustentable 2016-2030 y se concreta en un plan operativo de acción anual a ser organizado en forma participativa a partir de la metodología construida para el periodo 2021-2025 por las autoridades locales.

Que, el Plan de Promoción de la Lectura en la Primera Infancia especialmente busca promover el hábito de la lectura en las niñas y niños de 0 a 5 años del distrito de Limpio, para el logro de del objetivo se han capacitado a educadores de nivel inicial formal (jardín y preescolar), no formal y a agentes sociales del distrito de Limpio para fomentar la lectura en las niñas y niños de primera infancia. Con este plan de inclusión se busca avanzar en la construcción de una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, generando condiciones de mayor bienestar para las familias, donde los niños y niñas sean los protagonistas. -----

Que, conforme al art. 36. Inc. a) de la ley Orgánica Municipal que atribuye a la Junta Municipal "sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia Municipal", se aprueba el pedido presentado. -----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE

Art. 1° Aprobar el dictamen de la comisión asesora de Legislación de la Junta Municipal y por tanto APROBAR el "Plan Municipal de Promoción de la Lectura en la Primera Infancia" para la ciudad de Limpio, de conformidad al considerando de la presente Resolución. ---

Art. 2° Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda. -----

RESOLUCIÓN N° 0180

EXPEDIENTE I.M. - CONCESIÓN EN FORMA GRATUITA (DONACIÓN) AL MUVH - PROGRAMA FONAVIS, LOS LOTES OCUPADOS POR FAMILIAS EN COSTA AZUL

VISTO: la nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 01 de marzo del etc. año, en la que se solicita autorización que permita conceder en forma gratuita (donación) al MUVH - Programa Fonavis, los lotes ocupados por familias en Costa Azul. -----

CONSIDERANDO: Que, actualmente dichos lotes se encuentran con una investigación abierta en el Ministerio Público *Unidad I, Causa N° 1014/2021, Caratulado "INVASIÓN SOBRE PERSONA INNOMINADA"*. -----

Que, hasta tanto la misma no llegue a resultados, no es recomendable la autorización de lo peticionado. -----

Abg. Bettina Gaona Zelada
Secretaria
Junta Municipal Limpio



Arnaldo Sanabria Schapi
Presidente
Junta Municipal Limpio

Índice

1. Introducción	5
2. El marco normativo en materia de infancia y educación	7
3. Contexto de niñez y educación a nivel país	12
4. Contexto del Municipio	14
5. Antecedentes	15
6. Justificación	18
7. Proceso de construcción del plan	19
8. Articulación de actores para la implementación del plan	19
9. Estrategias para la implementación del plan	21
10. Objetivos	23
10. 1. Objetivo General	23
10. 2. Objetivos específicos	23
11. Población destinataria	24
12. Matriz de planificación	25
13. Seguimiento y sostenibilidad	28
14. Bibliografía	29

Siglas

- **CDIA** Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
- **CEBINFA** Centros de Bienestar de la Infancia y la Familia
- **CN** Constitución Nacional de la República del Paraguay
- **CODENI** Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente
- **DGEEC** Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (actual INE)
- **EEB** Educación Escolar Básica
- **EM** Educación Media
- **ENAIPI** Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
- **IFD** Instituto de Formación Docente
- **INE** Instituto Nacional de Estadística
- **MEC** Ministerio de Educación y Ciencias
- **NBI** Necesidades Básicas Insatisfechas
- **NN** Niñas y niños
- **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PANI** Programa Alimentario Nutricional Integral
- **PDM** Plan de Desarrollo Municipal
- **PND** Plan Nacional de Desarrollo
- **PNDIPI** Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- **SNEPE** Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo
- **STP** Secretaría Técnica de Planificación
- **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (sigla en inglés)
- **USF** Unidades de Salud de la Familia

1. Introducción

**«Un libro, un profesor y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución»
Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz 2014**

Las niñas y los niños son el presente y el futuro de nuestro país. Una infancia con oportunidades logra desarrollar al máximo sus potencialidades, fomentando el desarrollo individual de cada niña y niño, y, a partir de ello, el de sus familias y comunidades.

El contexto mundial y nacional que la sociedad se encuentra atravesando abre tanto nuevas oportunidades como nuevos desafíos. Los avances en materia de desarrollo educación, junto con los desafíos aún pendientes en la materia, presentan el escenario en el cual las niñas y los niños se desarrollan y desarrollarán, siendo responsabilidad de los agentes socioeducativos como el Estado, el municipio y las familias, brindar el mejor contexto posible para ello.

Todo esto se encuentra a su vez marcado por los desafíos de la pandemia y la pospandemia, tanto en su proceso de recuperación económica, como social, comunitaria y educativa. Brindar herramientas para atenuar y enfrentar el impacto tanto del aislamiento como de la pandemia en sus diversas aristas, es crucial para la sociedad en general, y la infancia en particular.

La lectura se alza como un motor fundamental para el desarrollo de capacidades de las niñas y los niños, pues nos permite crear nuevos puentes y futuros. El municipio, como gobierno local responsable del desarrollo del distrito, posee un rol estratégico en esta materia, en conjunto con las familias y los actores comunitarios.

El Plan de lectura municipal tiene por objetivo promover el hábito de lectura en la primera infancia. Para el logro del objetivo se ha capacitado a educadores del nivel inicial formal y no formal (jardín y preescolar) y a agentes sociales del distrito de Limpio para el fomento de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años.

En el distrito, al mismo tiempo que se elaboraba el plan, se ha capacitado docentes y técnicos del nivel inicial, voluntarias y voluntarios de las comunidades e instituciones. Los agentes sociales capacitados acompañarán a las familias a través de la metodología de formador de formadores (ForFor) en el contexto de la educación no formal.

El presente plan se enmarca en una de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal, que propone en uno de sus objetivos «Universalizar la educación preescolar». Se operativiza en un plan operativo de acción anual, a ser organizado de forma participativa con la metodología construida, por el periodo de 4 años del próximo gobierno municipal, 2021-2025.

En relación al seguimiento y difusión de las actividades planificadas, estará coordinado por la Dirección de Cultura, anclado a la estrategia del plan de desarrollo local, que, a su vez, será la encargada de articular con las instituciones locales, lo que permitirá generar alianzas interinstitucionales para la sostenibilidad del plan.

Para la elaboración del plan, se llevaron a cabo talleres participativos, tanto virtuales como presenciales, construyendo, consolidando y validando el plan. El proceso de construcción contó con el impulso de los actores locales, especialmente de aquellas instituciones cuyo foco de acción está centrado en la primera infancia y educación. Así también, han participado referentes comunitarios para aportar a focalizar las acciones implementadas en comunidades que cuentan con mayor índice de NN de 0 a 5 años.

Las acciones previstas en el plan de acción involucran tanto a niñas y niños, así como a su núcleo familiar inmediato, e integran a las comunidades como un elemento transformador.

La Red de Voluntarios conformada, constituye factor de gran importancia para la implementación del plan, pues colabora con el propósito de promover la lectura con las niñas y los niños en el municipio a través de las diversas acciones propuestas. Como la Red se encuentra en proceso de crecimiento, el plan contempla acciones de capacitación que permitirán la adhesión de nuevas y nuevos voluntarios a lo largo de los 4 años.

El plan operativo tiene un ciclo anual, a lo largo de 4 años, con acciones planificadas y calendarizadas a través de actividades que involucran a los diversos actores. Se establece asimismo un mecanismo de evaluación en base a los resultados, basado en una matriz de FODA, a partir de la cual se ajustarán de forma participativa y sistemática las proyecciones del siguiente POA, año a año.

El objetivo municipal es ser una ciudad, insertada plenamente al siglo XXI con una sociedad inclusiva, equitativa, segura que valora su historia y riquezas naturales, apropiadamente.

2. El marco normativo en materia de infancia y educación

El desarrollo integral, y de la infancia en particular, es parte constitutiva de los diversos planes y programas a nivel nacional e internacional. El presente plan es un aporte a ello, enmarcándose en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de la República del Paraguay, alienado a los mismos.



Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tras la llegada del año 2015 en el cual se cumplía el plazo establecido para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los países de las Naciones Unidas reunidos al más alto nivel en setiembre de dicho año aprobaron la nueva agenda para el desarrollo que entró en vigencia el 1 de enero del 2016: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 plantea «no dejar a nadie atrás», y trabajar por el desarrollo integral del mundo. Los ODS sostienen que «es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta» (UN, 2016).

Este anhelado desarrollo sostenible se logra armonizando el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, de forma

interrelacionada, para el bienestar de las personas y sociedades, erradicando la pobreza.

En función a ello se organizan los 17 ODS, cada uno a su vez con sus metas específicas, en el marco del cual se presenta el Plan de fomento de la lectura, para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Nacional de Desarrollo 2030

El país cuenta con un Plan de Desarrollo Nacional: «Paraguay 2030» (PND), publicado a mediados del año 2014, el cual se constituye en un documento estratégico que busca facilitar y coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial (STP, 2014).

Los objetivos del Plan proponen construir un Paraguay competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos de alta tecnología, conectado y abierto a los vecinos y al mundo, con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; ambiental y económicamente sostenible, con elevado índice de seguridad jurídica y ciudadana, con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer, con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país, con un Estado solidario, subsidiario, transparente y que promueva la igualdad de oportunidades.

Las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030 se concentran en tres grandes ejes de acción: (i) Reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) Crecimiento económico inclusivo, (iii) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. Cada eje de políticas públicas incorpora cuatro ingredientes transversales: (a) la igualdad de oportunidades, (b) la gestión pública eficiente y transparente, (c) el ordenamiento territorial, y (d) la sostenibilidad ambiental.

El PND se encuentra alineado a los ODS, aportando al logro de los mismos. Dentro de él, el presente Plan Municipal de Fomento a la Lectura promueve la reducción de la pobreza y el desarrollo social, fomentando la igualdad de oportunidades, con centro en la primera infancia.

Plan Nacional de Educación 2024

El Plan Nacional de Educación 2024 «Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo», desarrollado y publicado por el MEC en mayo del 2011 — fecha de celebración del Bicentenario de la Independencia — se constituye en el documento marco de la política educativa paraguaya, y delinea sus acciones principales.

Los principales desafíos identificados y asumidos por el Plan son la universalización y contextualización de las políticas, el multilingüismo e interculturalidad, la educación científica y tecnológica, la formación ciudadana y participación protagónica, el nuevo perfil de los y las docentes, la política de formación docente, la reforma y revolución de la educación superior, el desafío democrático, la construcción de la nueva propuesta educativa, cómo educar para aprender durante toda la vida, y la educación a lo largo de la vida (MEC, 2011).

El objetivo general del Plan Nacional es garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público. Para ello, ha definido los siguientes ejes estratégicos: 1. Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los/as estudiantes de los diferentes niveles/modalidades educativas; 2. Calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativas; y 3. Gestión de las políticas educativas en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.

Como objetivos, el Plan plantea ampliar la cobertura en todos los niveles/modalidades educativas, garantizando condiciones adecuadas para el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de las diversas poblaciones, poniendo especial énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad; mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del MEC en los niveles central, departamental y local.

El presente Plan es un aporte Municipal al logro del Plan Nacional de Educación 2024, a partir de la promoción del fomento a la lectura en el distrito, con la participación y el involucramiento de los diversos actores socioeducativos.

Plan Nacional de Desarrollo Integral de la primera infancia (PNDIPI) / Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

El PNDIPI 2011-2020 ha sido el marco en el cual se han impulsado las diversas acciones de promoción y desarrollo integral de la primera infancia. Actualmente, tras el cierre del PNDIPI 2011-2020, se encuentra en proceso de construcción el nuevo PNDIPI por el siguiente periodo a ser abordado. En ese proceso, la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (ENAIPI) «Kunu’u» se encuentra fungiendo de puente entre el plan 2011-2020 y el nuevo plan, hasta tanto el mismo se encuentre aprobado.

La ENAIPI es parte constitutiva del Sistema de Protección Social «¡Vamos!», e involucra en la estrategia una respuesta a los desafíos de la pandemia de la COVID-19 en la primera infancia.

La ENAIPI ha identificado las acciones críticas del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de manera conjunta con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en función a los cuales ha establecido el mecanismo de trabajo territorial que priorice la inversión, asegure el cierre de brechas en equipamiento, infraestructura y recursos humanos, fortalezca la gobernanza en temas de primera infancia y genere espacios para fomentar el conocimiento sobre buenas prácticas de crianza positiva, y cuidado cariñoso y sensible (ENAIPI, 2020).

Aborda cuatro dimensiones centrales, para fortalecer el desarrollo físico, mental y emocional en los primeros años de vida, lo que permita que cada niña y niño crezca con más oportunidades y menos limitaciones: recreación y juego, salud, nutrición y crianza positiva.

Marco legal: Constitución Nacional y las leyes

El presente Plan, así como los diversos planes y estrategias mencionados previamente en los cuales este plan se enmarca, responden al ordenamiento jurídico de la República del Paraguay en materia de desarrollo y niñez.



Los derechos de la niñez cuentan en el país con rango constitucional, estableciéndose en el artículo 54° de la Carta Magna de la protección al niño, que «la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño, en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente» (CN, 1992).

Asimismo, el artículo 75, de la responsabilidad educativa, sostiene que la educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado.

Paraguay se ha adherido al nuevo paradigma de la Doctrina de la Protección Integral de la Niñez, habiendo ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la Ley N° 57/1990, comprometiéndose el Estado a desarrollar estrategias y acciones en los ámbitos legislativo, administrativo y judicial, conducentes a la promoción y efectividad de los derechos de la infancia.

El Código de la Niñez y la Adolescencia fue aprobado por la Ley N° 1680/2001, por la cual se crea el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. En su artículo 1°, el Código establece y regula los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente, y crea a través del artículo 47 el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia (SIPPINA), con la competencia para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente.

Dentro de este marco jurídico, el rol de la Municipalidad establecido en la Carta Magna se detalla en la Ley N° 3966/10, la Ley Orgánica Municipal. En su artículo 12, punto 10, relativo a las funciones del gobierno municipal, la ley establece que, en materia de desarrollo humano y social, entre otros, la Municipalidad es responsable de la implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia.

A su vez, la Ley 1624/98, General de Educación, reafirma el rol municipal como uno de los actores responsables de la educación de las niñas y niños, y, al abordar las desigualdades en materia educativa, en aras a su compensación, establece en el artículo 25 que el Ministerio de Educación y Ciencias podrá suscribir convenios con gobiernos departamentales o municipales a objeto de coordinar actividades.

3. Contexto de niñez y educación a nivel país

La niñez y la educación son dos áreas priorizadas del desarrollo social del país, acorde denotan los marcos normativos y legales detallados con anterioridad. Asimismo, se alzan como áreas estratégicas para el presente y el futuro de las comunidades y el país, siendo a su vez dimensiones con importantes desafíos pendientes.

Estos desafíos en la actualidad se enfrentan a su vez al nuevo contexto abierto por la pandemia de la COVID-19, donde el impacto de la pandemia en la infancia y en la educación es de los más importantes, contándose con consecuencias a corto, mediano y largo plazo que deben ser abordadas de forma multidimensional.

Paraguay cuenta con una población total de 7 200 000 personas, excluyendo Alto Paraguay y Boquerón. De este total, alrededor de 2 500 000 son NNA de 0 a 17 años, 1 338 145 varones y 1 172 955 mujeres. Las niñas y los niños de 0 a 4 años ascienden a 667 241, mientras que 720 501 niñas y niños cuentan con 5 a 9 años, 685 305 tienen entre 10 y 14 años, y 438 053 cuentan con 15 a 17 años. En su mayoría, 1 477 574, viven en las zonas urbanas, mientras que 1 033 526 viven en las zonas rurales (INE, 2020).

Al 2020, el INE destaca que del total de NNA de 5 a 17 años de edad (1 843 859), el 92,8% asisten a una institución de enseñanza formal. Desglosando el dato, la asistencia escolar de la población de 5 a 9 años es del 95,0%, de 10 a 14 años asciende a alrededor de 96,4% y entre las y los adolescentes de 15 a 17 años se reduce a un 83,5%, incluyendo ya la Educación Media (INE, 2020). En cuanto a la escolarización de pre escolar, en el 2018, la tasa bruta de ingreso al mismo era de 75,8 (CDIA, 2020).

La pobreza sigue siendo un flagelo a atacar, y que tiene principalmente un rostro de niño. De NNA de 0 a 17 años en el país, el 36,3%, lo que representa un aproximado de 911 000 NNA, vive en hogares en condiciones de pobreza, mientras que el 5,9%, alrededor de 147 000 NNA, lo hace en hogares en pobreza extrema. Desglosando por edades, 666 801 NN de 0 a 4 años se encuentran en situación de pobreza, 720 246 NN de 5 a 9 años, en el grupo de 10 a 14 años asciende a 685 305, mientras que las y los adolescentes de 15 y 17 años ascienden a 435 976 en esta situación (INE, 2020).

El acceso a internet es algo que ha tenido un salto en el país, principalmente en las niñas, niños y adolescentes, representando empero aún altas limitaciones en cuanto a conexión permanente y posibilidad de uso sistemático de las TIC para diversos eventos, como el caso de la educación a distancia. El INE (2020) en su último relevamiento destaca que 8 de 10 personas entre 15 y 17 años acceden a internet, mientras que en el caso de las personas entre 10 y 14 años son 6 de cada 10.

En materia educativa, los resultados las diversas evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) llevadas adelante a la fecha muestran importantes desafíos a encarar.

Los resultados de la Evaluación Censal del SNEPE llevada adelante en el 2018 muestran que tanto en tercer, sexto y noveno grado de la EEB, así como en tercer curso de la EM, los resultados para matemática, comunicación castellana y comunicación guaraní se encuentran por debajo del promedio.

En el departamento Central, las y los niños de tercer grado de la EEB han obtenido 473 puntos en matemática, 477 en comunicación castellana y 474 en comunicación guaraní, de un mínimo esperado de 550 puntos.

Las y los niños de sexto grado de la EEB han obtenido puntajes de 491 puntos en matemática, 514 en comunicación castellana y 480 en comunicación guaraní, de un mínimo esperado asimismo de 550 puntos.

En noveno grado, por su parte, las y los niños de la EEB, del mínimo esperado de 550 puntos, han obtenido 487 puntos en matemática, 494 en comunicación castellana y 465 en comunicación guaraní.

Por último, en el tercer curso de la EM, las y los adolescentes del departamento han obtenido 478 puntos en matemática y 498 en lengua castellana y literatura, del mínimo esperado de 550 puntos.

Comparando los resultados de matemática, comunicación castellana y comunicación guaraní de la evaluación censal SNEPE 2015 y 2018, los puntajes han disminuido de forma leve en el departamento en los distintos grados evaluados, a excepción de comunicación castellana en el sexto grado de la EEB, que ha aumentado levemente entre 2015 y 2018, pasando de 497 a 514 puntos.

En cuanto a los niveles de desempeño de las y los estudiantes, tomando como muestra matemática, 42% de las niñas y niños del tercer grado de la EEB en el departamento han tenido un desempeño bajo, 38% ha tenido un desempeño medio, mientras que solo 18% ha tenido un desempeño esperado y 3% ha tenido un desempeño destacado.

En comunicación castellana, las niñas y niños de sexto grado de la EEB han tenido en un 26% un desempeño bajo, en un 37% un desempeño medio, en un 31% un desempeño esperado y en un 6% un desempeño alto.

Estos resultados, de por sí ya desafiantes para el futuro, se enfrentan a los desafíos abiertos por la pandemia y la pospandemia, donde la pobreza de aprendizaje se ha incrementado de forma importante. Acorde al Banco Mundial (2020), América Latina y el Caribe podría contar a raíz del impacto de la pandemia de la COVID-19 con 7,6 millones de nuevos «pobres de aprendizaje», es decir, NNA estudiantes que no serían capaces de leer o comprender un texto sencillo para su edad.

Este impacto es mayor en aquellos sectores vulnerables de los estratos socioeconómicos más bajos, por lo que la focalización de las políticas públicas debe partir de esta realidad a corto, mediano y largo plazo. El mismo estudio del Banco Mundial detalla que la brecha socioeconómica terminaría por acentuar el

rendimiento académico, en tanto las y los estudiantes del primer ciclo de secundaria del quintil superior de ingresos tendrían casi 3 años de escolaridad más que los situados en el quintil inferior de ingresos (Banco Mundial, 2020).

4. Contexto del Municipio

El distrito se encuentra ubicado en el sector norte del Departamento Central, con costas sobre el Río Paraguay, tiene límites al noroeste con el Río Salado (desaguadero del Lago Ypacaraí), que lo separa del distrito de Emboscada (Dpto. Cordillera); al sur limita con el distrito de Luque, separado parcialmente por el Arroyo Insfrán y al oeste linda con el distrito de Mariano Roque Alonso, separado por el Arroyo Ytay y el Municipio de Villa Hayes (Dpto. Presidente Hayes) separado por el Río Paraguay.

Limpio tiene una superficie de 117 km², definida en área urbana y rural, siendo a su vez el área rural delimitada por compañías (Plan de Desarrollo Municipal, 2021).

Algunos de sus barrios todavía conservan un carácter netamente rural - agrícola mientras que otros están en una creciente urbanización. Limpio posee un puerto sobre el río Paraguay llamado Piquete Cué, a través del cual se realizaban actividades comerciales para las industrias del lugar.

Según la DGEEC, revisión 2015, Población estimada y proyectada, según distrito, sexo y grupos de edad, 2000-2025, la población de Limpio, asciende a 155 465 habitantes, de los cuales, 77 535 son hombres y 77 930 mujeres.

De acuerdo a la proyección para el año 2021, sobre el censo 2012, la población de niños y niñas de 0 a 5 años alcanza un total de 17 112; según el sexo, 8377 son mujeres y 8735 son varones (UNICEF, DGEEC Proyección 2021).

En relación a los datos específicos de instituciones educativas, 2018, en el distrito se cuenta con 92 establecimientos educativos, ubicados en la zona urbana. Según datos de Matriculaciones Educación Inicial, 2018, el total de niños y niñas matriculados es de 5284, de los cuales, 2050 son niños, y 3234 niñas matriculadas en el distrito. Así también, según datos de matriculaciones de la EEB se tiene registrado 20 515 estudiantes.

5. Antecedentes

Desde el Ministerio de Educación y Ciencias, se vienen promoviendo iniciativas de promoción de la lectura en todas las instituciones del país. En ese marco, los docentes del distrito de Limpio, fueron capacitados sobre estrategias de lectura accesible en la primera infancia. El objetivo del curso fue fomentar la lectura en la primera infancia para promover el desarrollo y estimulación oportuna, especialmente de niños y niñas con discapacidad, basados en el marco de cuidado cariñoso y sensible elaborado por UNICEF, el Banco Mundial y la OMS. El programa «Amor por la lectura» desde el 2018, busca fortalecer las capacidades de los municipios y docentes de nivel inicial y desarrollar estrategias de apoyo a padres y madres para fomentar la lectura, así como adaptar y producir materiales con estándares de diseño universal de aprendizaje y movilizar a la comunidad para la donación de libros para bibliotecas comunales.

Así también, a partir del año 2013 fueron implementadas las estrategias, «Leo, Pienso y Aprendo»; y «MAPARA». Con la estrategia «Leo, Pienso y Aprendo», se dota a los docentes de una herramienta válida para el mejoramiento de la lectoescritura, además de contribuir a la formación de niños lectores comprensivos y críticos. El material de apoyo Matemática Paraguay-MAPARA, constituye un elemento guía para el desarrollo de las actividades pedagógicas, donde el docente asume una postura en la que las actividades son interactivas promoviendo la participación de los estudiantes, se enmarca dentro de lo lúdico y lo práctico.

En el año 2017, desde la supervisión de apoyo técnico, área educativa 11-14, se implementó la promoción de la lectura en todos los niveles educativos, las instituciones otorgaban 10 a 20 minutos diarios para la lectura con los estudiantes. Así también, los docentes del distrito fueron capacitados en el lenguaje de señas con el objetivo de consolidar estrategias para una educación inclusiva.

En el mismo año, 2017, se realiza un voluntariado en el marco del proyecto «Fortalecimiento del Sistema de Protección a nivel local para la prevención de situaciones de violencia hacia la niñez y la adolescencia y para la promoción de derechos», implementado por UNICEF en alianza con la Secretaría de Acción Social (SAS) de la Presidencia de la República.

Desde el Consejo distrital de Educación, a partir de las micro planificaciones, se otorgan a dos instituciones del distrito, alimentos en el marco del proyecto de la escolaridad extendida. Desde la Gobernación del departamento Central, son proveídos a cinco instituciones educativas el almuerzo escolar que este año, consistió en la distribución de Kit de alimentos.

El proyecto de escuelas saludables se implementa desde el año 2014, en colaboración entre las supervisiones de apoyo técnico, la Municipalidad desde la Dirección de Salubridad, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación y Ciencias. Se viene acompañando a las escuelas del distrito para la promoción de la

salud desde el ámbito escolar, y que, a partir de eso, puedan cumplir con los requisitos de certificación por el OPS, en el distrito.

También en la temática de promoción de los derechos y prevención de la violencia hacia niñas y mujeres, se ha trabajado con 7 de las escuelas de la red, del 2017 al 2020 mediante el proyecto «Mi escuela, mi comunidad, mi vida: Protegidas y libres de violencia» que ha contemplado también materiales adecuados a niños de la etapa preescolar y sus familias.

En el año 2018, adolescentes de escuelas de Limpio, junto a jóvenes de otras localidades, culminaron talleres llevados a cabo por UNICEF en los que aprendieron sobre violencia y cómo protegerse ante situaciones de acoso y abuso sexual. Los alumnos y alumnas forman parte de una red de escuelas que han sido capacitadas para proteger, prevenir e intervenir ante situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el marco del Programa Desarrollo Infantil Temprano (PDIT) «Paraguay, Creciendo Juntos» profesionales de Servicios de Salud y Unidades de Salud de la Familia (USF) de capital y de ciudades como Capiatá, Fernando de la Mora, Guarambaré, Itá, Villeta, Areguá, Limpio entre otras brindan atención integral a mujeres y niños que a diario acuden a los mismos.

Entre los años, 2018 y 2019, en el hospital distrital del materno infantil, se contaba con un rincón pedagógico en la sala de espera para la promoción de la lectura, las actividades que se realizaron fueron cuentacuentos. También, en el Centro de Capacitación a la Mujer y Atención a la Niñez (CAMUANI), se vienen realizando talleres con las familias en estrategias de promoción de la lectura y estimulación temprana.

Entre los años 2007 al 2011, las escuelas: Esc. Básica N° 5633 Santa Rosa, Esc. Básica N° 5631 Padre Emigdio Montiel Medina, Esc. Básica N° 863 Juan de Salazar, Esc. Básica N° 4721 José del Rosario Pavón, Esc. Básica N° 6107 San Roque y la Esc. Básica N° 2381 Inmaculada Concepción de María, participaron del Proyecto Alda Educa, con el objetivo de promover espacios de formación, de interacción y de práctica para la comunidad educativa, que contribuyan a mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo comunitario con enfoque socioeducativo. Entre los años 2011- 2015, participaron del mismo proyecto, las escuelas: Esc. Básica N° 4720 Divino Niño Jesús, Esc. Básica N° 4724 Fray Luis de Bolaños, Esc. Básica N° 7547 Carmen Soler, Esc. Básica N° 4723 San Juan Bautista y Esc. Básica N° 6558 Niño Jesús; y en el período 2016-2020 a las escuelas: Esc. Básica N° 7358 Héctor Roque Duarte y Esc. Básica N° 7591 Pabla Ferreira. Este proyecto contempló formación sistemática de docentes de Nivel Inicial y Educación Escolar Básica, directivos, EGIEs, ACEs y familias de las referidas comunidades educativas, así como la dotación de recursos educativos, didácticos y tecnológicos, siendo desarrollado por la Fundación Alda en convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias.

En el año 2011 inicia el Programa Limpio Sur, el programa se desarrolla en alianza entre la Fundación Alda y el Fondo Cristiano Canadiense (CCFC), hoy Children Believe; que tiene a la Red de Escuelas como una de las experiencias más exitosas, pues la misma es una síntesis del trabajo de fortalecimiento de una instancia sumamente clave en la comunidad, como lo es la escuela, junto con la creación de una nueva instancia de cooperación entre escuelas que, aunando esfuerzos y generando sinergia, potencia el impacto positivo.

La Red de escuelas se inició con 5 instituciones y hoy cuenta con 11 alcanzando a 3500 NNA de más de 2200 familias, con un trabajo sostenido en apoyo pedagógico y de atención a la primera infancia.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (2011-2020) promovido por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en el año 2011, se inicia la implementación de acciones en beneficio de niños y niñas de primera infancia con el desarrollo de proyectos como «Lectura emergente» y acciones del Plan operativo del Programa «Limpio Sur» referidas al fortalecimiento de la Atención de la Primera Infancia en entornos escolares y comunitarios (educación formal y no formal), en los territorios donde se asientan poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad social y económica. Estas iniciativas son impulsadas por la Red de Escuelas de Limpio, comisiones vecinales, la Fundación Alda y el Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez (hoy Children Believe) y contemplan formación de docentes de Nivel inicial, equipamiento, dotación de materiales educativos y didácticos, entregas de kits de estimulación y alimentación balanceada, mejoras de infraestructura edilicia de salas API de escuelas, sensibilización y formación de familias en estimulación oportuna, lectura emergente, nutrición saludable, crianza positiva, gestión de riesgos, lactancia materna, trabajo colaborativo con las USF, registro civil, entre otras instituciones locales.

A raíz del contexto de la pandemia, se han promovido actividades de aprendizaje a través del juego, educación creativa y talleres educativos dirigidos a familias de niños y niñas; que se han desarrollado desde diversas plataformas y a través de la emisora radial, 87.9 FM - Radio Caparazón. Estas acciones se desarrollan desde la Red de Escuelas, la Fundación Alda y Children Believe. También en el año 2020 se publica «Limpio, una ciudad con derechos» que es un material editado por Fundación Alda y Children Believe, con el objetivo de sensibilizar y orientar a madres, padres, comunidades, organizaciones, autoridades, así como a niñas, niños y adolescentes del distrito de Limpio, sobre iniciativas, instituciones y propuestas de las que se dispone en el municipio para garantizarles la oportunidad de crecer y desarrollarse en un entorno que los reconoce como sujetos de derechos. Además participaron como colaboradores, las Supervisiones Educativas, Unidades de Salud de la Familia: San Gerónimo, Don Bosco y Benigno Ferreira, Sede del SNPP del abasto norte y del centro de Limpio. Estas actividades han sido implementadas desde la Fundación Alda.

6. Justificación

En primera infancia la educación representa una labor relevante, principalmente debido a las características en el desarrollo de los niños y niñas, esto abre una ventana a oportunidades de enseñanza y estimulación que redundarán en un mejor desenvolvimiento a nivel educativo, familiar y comunitario.

En esta etapa, la educación comienza en la casa, con el vínculo que el niño, niña tiene con su madre, su padre y los miembros de su familia, o con cuidadores en centros de atención formal y no formal. Es así, que resulta tan importante fortalecer el vínculo con los padres y el entorno inmediato del niño, niña de la primera infancia a través de la estimulación oportuna con énfasis en el afecto y cuidado.

El plan municipal de promoción de la lectura en la primera infancia ofrece la posibilidad de un acercamiento al ámbito de lectura de los niños y las niñas del distrito, involucrando a personas de su entorno educativo, familiar y comunitario, quienes ejercerán un papel facilitador a través de la comunicación e interacción, generando impactos positivos en el desarrollo integral. Cobra especial relevancia el trabajo con las familias, ya que permitirá mejores oportunidades de estimulación y abordaje acordes a la edad.

En relación a los niños y niñas en edad de asistir al preescolar, 8 de cada 100 se encuentran fuera de la escuela, siendo la zona de residencia un indicador de exclusión; puesto que el 13.8% de niños y niñas que viven en la zona rural no asisten ni al preescolar ni al EEB. Al mismo tiempo, la exclusión por sexo, el 7.5% está representado por mujeres y el 8.5% por hombres (UNICEF & MEC, 2016).

El derecho a la educación en la primera infancia es un imperativo en el contexto actual.

«Desde el municipio de la ciudad de Limpio, en colaboración con los actores locales, queremos abordar el desafío de la exclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes. Por ello, consideramos que la implementación del plan, y el trabajo de cerca con las comunidades y las familias, tendrá impactos muy positivos para acortar esta brecha, siendo conscientes que hacer algo ahora tendrá repercusiones en el futuro de los niños y niñas».

«De esta manera, focalizar las actividades del plan de lectura en los territorios sociales, posibilitará efectos a largo plazo para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes. Será una manera de hacernos cargo como municipio de invertir en la primera infancia a través del trabajo conjunto con los actores institucionales y la red de voluntarios conformada y fortalecida para tal efecto».

«A partir del Plan de lectura se podrá incluir temática de sensibilización de prevención, así como otros temas que puedan servir de base para una estimulación temprana y protección de los niños, niñas y adolescentes»¹.

¹Citas textuales de participantes en los talleres de construcción del Plan Municipal de Promoción de la Lectura en primera infancia.

7. Proceso de construcción del plan

La construcción del plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia se enmarca en las acciones promovidas por el programa «Amor por la lectura», iniciativa de UNICEF Paraguay, junto a la Fundación Alda en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias.

Las instituciones que participaron del proceso fueron: Dirección municipal de Cultura, Dirección municipal de comunicación, Dirección de desarrollo local, Dirección de Salubridad, CAMUANI, Supervisión de apoyo técnico educativo áreas 11-14, 11-28, 11-49, 11-76, 11-14, y 11-78, referentes de la Cruz Roja Filial Limpio, Directores representantes de la Red de escuelas y referentes comunitarios de Colonia Juan de Salazar.

Para la construcción del plan se mantuvieron encuentros virtuales y presenciales con los referentes citados. En estos encuentros se realizó el análisis situacional del municipio en relación a los consejos conformados, se identificaron los espacios de promoción de la lectura en primera infancia dentro del distrito, y se han compartido a través de formularios virtuales datos y percepciones de los referentes locales sobre las implicancias y posibilidades de un plan de fomento de la lectura para el municipio, estos datos además de los recogidos en las diversas reuniones y entrevistas realizadas, fueron tomados en cuenta en la elaboración del Plan.

Con los referentes se identificaron las acciones que hacen parte de la matriz de planificación, las metas y los responsables de las actividades. Desde la CODENI, se propuso que las acciones implementadas contemplen a la población indígena del distrito, tanto de la zona urbana y la comunidad donde se encuentran asentadas.

El proceso de sistematización del Plan se realizó junto con el equipo técnico del Programa «Amor por la lectura»; para su posterior validación y promulgación por las autoridades municipales.

8. Articulación de actores para la implementación del plan

El plan municipal de promoción de la lectura en la primera infancia formará parte del Plan de Desarrollo Municipal.

Para llegar a toda la población de primera infancia y sus familias, la metodología de articulación a nivel territorial, se implementará de la siguiente manera:

- Dirección de Cultura y Biblioteca Municipal: ente articulador con los actores del territorio.
- Dirección de Desarrollo Local: Ente articulador con el Consejo Distrital de Desarrollo y Consejo Distrital de Educación, promotor de estrategias en promoción de Lectura a referentes comunitarios y de las comisiones vecinales.

- Supervisión de apoyo técnico educativo – áreas 11-14, 11-28, 11-49, 11-76, 11-14, y 11-78: articulador con docentes capacitados en estrategias de promoción de la lectura en la primera infancia.
- CAMUANI: implementación de la estrategia de promoción de la lectura con los niños, niñas y las familias beneficiarias.
- Comedor Chiquitunga: implementación de la estrategia de promoción de la lectura con los usuarios del servicio.
- Espacio de catequesis: implementación de la estrategia de promoción de la lectura en los espacios de catequesis.
- Dirección Municipal de Salubridad: formación de funcionarios y referentes institucionales en estrategias de promoción de lectura, para trabajar con las USF y el Hospital Indígena.
- Unidad de Salud de la Familia: implementación de la estrategia de promoción de la lectura con los usuarios del servicio y adaptación de un espacio de desarrollo infantil en la institución.
- Hospital distrital indígena: implementación de la estrategia de promoción de la lectura con los usuarios del servicio y adaptación de un espacio de desarrollo infantil en la institución.
- Red de escuelas de Limpio: implementación de la estrategia de promoción de la lectura en sus respectivas escuelas.
- Red de voluntarios del municipio: apoyo y acompañamiento en la implementación de estrategias de promoción de Lectura y en dinamización de rincones de lectura instalados.
- Dirección municipal de prensa y comunicación: apoyo con la difusión de actividades a través de flyers enviados a diferentes medios y espacios.
- CODENI: apoyo en la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Lectura.
- Empresas locales: donación de insumos para los espacios de desarrollo infantil.

Gráfico 1: Aliados estratégicos para la implementación del Plan Municipal de Lectura



9. Estrategias para la implementación del plan

Para la implementación del Plan, se espera que los diferentes actores colaboren e interactúen, desde una visión de red colaborativa, entendida como conjunto de entidades públicas y privadas con interacciones más o menos estables, en torno al fomento de la lectura en la primera infancia, donde coordinan, controlan y dirigen recursos en un ámbito de interés y espacio común. La gestión en red es una forma de implementar el Plan, no es un espacio de representación política.

Se espera que la articulación fortalezca y enriquezca a las instituciones y actores implicados y que, ante todo, represente una alternativa no burocrática y eficaz para la estimulación oportuna mediante el fomento de hábitos de lectura en la primera infancia.

El plan de lectura estará liderado por la Dirección Municipal de Cultura y la Dirección de Desarrollo Local, quienes apoyados en el Consejo Distrital de Desarrollo y el Consejo Distrital de Educación irán articulando con los diversos actores su implementación desde la educación formal y no formal.

Desde el municipio, la dirección de Desarrollo Local cuenta con el listado de los referentes barriales con el objetivo de identificar espacios de desarrollo infantil para que puedan ser adaptados y adecuados para la promoción de lectura en primera infancia en los barrios más vulnerables. Además, se cuenta con el listado de escuelas con nivel inicial, del distrito, que tienen servicios presenciales, con el objetivo de identificar las oportunidades de infraestructura existentes en las instituciones educativas.

En la educación formal del nivel inicial, con el apoyo de la Supervisión educativa, del área 11-14, en una primera etapa se trabajará con las instituciones educativas de gestión oficial, de dicha área, que cuentan con rincones de lectura: Esc. Básica N° 2382 Virgen del Rosario y Esc. Básica N° 5632 El Portal, Espacio de Desarrollo Infantil N° 8270 CAMUANI.

En cuanto a espacios de educación no formal, se trabajará inicialmente con centros de cuidado maternal, centros comunitarios de los territorios sociales, espacios de catequesis, al mismo tiempo, el Hospital distrital indígena, Unidades de Salud de la Familia, y otros, que cuentan con rincones de lectura equipados en el marco del Programa Amor por la lectura, Fase II con el apoyo de la red de voluntarios del distrito.

Al mismo tiempo desde el Centro de Capacitación a la Mujer y Atención a la Niñez (CAMUANI), en modalidad presencial, se implementarán talleres con familias que asisten al centro y son usuarios del servicio, así mismo, se elaborarán materiales inclusivos con la colaboración de las familias, para su uso posterior en la institución.

La biblioteca municipal, desde la Dirección de Cultura junto con la Dirección de prensa y comunicación, estará elaborando el calendario de difusión de materiales audiovisuales; disposición de materiales de canticuentos de promoción de lectura en primera infancia.

Factores clave

El modelo de gestión en red institucional requiere de ciertos factores que brinden consistencia y rumbo, estos son:

- Crear un lenguaje común sobre el fomento de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años.
- Construir en conjunto un instrumento POA para generar el contacto con la lectura en la niñez de primera infancia en el municipio.
- Identificar las fuentes de apoyo, legitimidad y sostenibilidad.
- División del trabajo a partir de la diferenciación de recursos, trabajo en equipos y tareas bien definidas.

Etapas en el proceso de gestión del Plan

- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) con las acciones calendarizadas y la asignación de recursos para su implementación.
- Presentación del Plan a los actores implicados en cada actividad, y en cada barrio donde se implementará.

- Hacer un reconocimiento mutuo de intereses, conocer las diferentes perspectivas sobre el fomento de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años, identificar a los actores locales y compartir información.
- Elaborar una síntesis y señalar los puntos de vista en común.
- Observar una gestión asociada y corresponsable, donde aparezca un establecimiento de compromisos y procedimientos de forma compartida y voluntaria.

10. Objetivos

10.1. Objetivo General

Sensibilizar a las familias sobre la importancia de los cuidados y estimulación de los niños y niñas en la primera infancia, especialmente en la promoción temprana de la lectura en el período 2021 – 2025.

10.2. Objetivos específicos

- Disponer de un Plan de fomento de la lectura en la primera infancia acorde al contexto del municipio donde será implementado y a las necesidades de niñas y niños de 0 a 5 años, validado por los actores locales.
- Proyectar y evaluar las acciones anuales a realizar para la promoción de la lectura en la primera infancia.
- Sostener la red de voluntarios para la promoción de la lectura en la Primera Infancia.
- Consolidar hábitos de lectura con niños, niñas y familias, especialmente en territorios sociales a través de una red local de promoción de la lectura en primera infancia.
- Visibilizar las actividades realizadas en el marco del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia.
- Obtener datos que permitan proyectar la ejecución del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia.

11. Población destinataria

El distrito de Limpio, según las estimaciones de Unicef con datos de la DGEEC, al 2021 tiene un total de 17 112 de niños y niñas de 0 a 5 años, con 21 docentes capacitados en estrategias de promoción de la lectura, 15 voluntarios que hacen parte de la red distrital de voluntarios y 68 instituciones educativas que cuentan con el Nivel Inicial.

En cuanto a espacios para la atención directa a niñas y niños, se cuenta en el distrito con espacios de desarrollo infantil (EDI) equipados con los rincones de lectura, como parte del Programa Amor por la lectura: Esc. Básica N° 5632 El Portal, Esc. Básica N° 2382 Virgen del Rosario, Centro de Capacitación a la Mujer y Atención a la Niñez CAMUANI y la Capilla Divino Niño Jesús.

Así mismo, en una fase inicial, las estrategias se implementarán en otros espacios identificados en el municipio, Comedor Chiquitunga, Hospital Distrital Indígena y 4 Unidades de Salud de la familia con servicios ampliados en las comunidades de Villa Anahí de Barrio San Rafael, Ciudad Jardín de Rincón, Villa Madrid y San Vicente de Mbayue.

12. Matriz de planificación²

Es un delineamiento general con metas anuales, las actividades específicas se definirán en el Plan Operativo Anual, así como el presupuesto que será destinado al mismo.

Objetivo General del Plan municipal de promoción de la lectura: Sensibilizar a las familias sobre la importancia de los cuidados y estimulación de los niños y niñas en la primera infancia, especialmente en la promoción temprana de la lectura en el período 2021 - 2025 Vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2026 El plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia se alinea al eje social del PDM dentro del marco estratégico de «Desarrollo social equitativo» que tiene como objetivo: Universalizar la educación preescolar.Mantener una retención escolar de al menos 90% en el nivel escolar básico							
Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
Disponer de un Plan de fomento de la lectura en la primera infancia acorde al contexto del municipio donde será implementado y a las necesidades de niñas y niños de 0 a 5 años, validado por los actores locales.	Presentación y validación del Plan Municipal de Promoción de la Lectura en Primera Infancia (PML) a autoridades y comunidad en general para validar su contenido.	Al menos 1 reunión con diversos actores para validar el plan en su versión borrador					Intendente Junta Municipal Dirección de Desarrollo local Dirección de Cultura Dirección de Comunicación y prensa Dirección de Salubridad Consejo de Desarrollo Local CODENI CAMUANI
Proyectar y evaluar las acciones anuales a realizar para la promoción de la lectura en la primera infancia.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), estableciendo como límite, para su realización, el mes de febrero de cada año.		1 POA para el año 2022 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2023 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2024 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2025 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	Intendente Junta Municipal Dirección de Desarrollo local Dirección de Cultura
	Reuniones trimestrales de planificación y seguimiento de las acciones definidas en el POA.		Al menos 3 reuniones de planificación y seguimiento de las acciones definidas en el POA.	Al menos 3 reuniones de planificación y seguimiento de las acciones definidas en el POA.	Al menos 4 reuniones de planificación y seguimiento de las acciones definidas en el POA.	Al menos 4 reuniones de planificación y seguimiento de las acciones definidas en el POA.	y Consejo distrital de Desarrollo que aglutinarán a otros actores para la elaboración.
Sostener la red de voluntarios para la promoción de la lectura en la Primera Infancia.	Convocatoria a la red de voluntarios, docentes del Nivel Inicial y Coordinadores pedagógicos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos sobre la promoción de la lectura en primera infancia.		Conformación de al menos 1 equipo para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 2 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 3 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 4 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Dirección Municipal de Cultura Dirección Municipal de Desarrollo Local Consejo distrital de educación Red de voluntarios

² La matriz de planificación sigue los lineamientos de la Guía de Planes Departamentales y Municipales de NNA (UNICEF, 2021). Contiene los objetivos y las acciones elaborados por los actores locales en talleres virtuales y presenciales; y ha sido validado con los actores locales el 6 de setiembre del 2021.

Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
	Convocatoria e inscripción de nuevos voluntarios, referentes comunitarios, servidores públicos y docentes del nivel inicial para la conformación de equipos para la promoción de la lectura en la primera infancia.		Al menos 1 equipo con nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 2 equipos con nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 3 equipos con nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 4 equipos con nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Dirección Municipal de Cultura Dirección Municipal de Desarrollo Local Consejo distrital de educación Red de voluntarios
	Capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos sobre la promoción de la lectura en primera infancia.		Al menos 2 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 4 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 6 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Al menos 8 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia.	Dirección Municipal de Cultura Consejo distrital de Educación Red de voluntarios Docentes del nivel inicial ya capacitados Fundación Alda
	Círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para compartir estrategias y experiencias de abordaje aplicados en el Plan.		Al menos 2 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Al menos 4 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Al menos 6 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Al menos 8 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Dirección Municipal de Cultura Consejo distrital de Educación Red de voluntarios Docentes del nivel inicial ya capacitados
	Realizar cuentacuentos en el Hospital del Indígena y en las USF de servicio ampliado de las comunidades de Villa Anahí, Ciudad Jardín, Villa Madrid y San Vicente de Mbajue.		Al menos 2 encuentros mensuales de cuenta cuentos en el Hospital del Indígena y en las USF de servicio ampliado.	Al menos 3 encuentros mensuales de cuenta cuentos en el Hospital del Indígena y en las USF de servicio ampliado.	Al menos 4 encuentros mensuales de cuenta cuentos en el Hospital del Indígena y en las USF de servicio ampliado.	Al menos 5 encuentros mensuales de cuenta cuentos en el Hospital del Indígena y en las USF de servicio ampliado.	Dirección de salubridad Red de voluntarios Voluntarios de la Cruz Roja Referentes locales de las comunidades de Villa Anahí, Ciudad Jardín, Villa Madrid y San Vicente de Mbajue.
Consolidar hábitos de lectura con niños, niñas y familias, especialmente en territorios sociales a través de una red local de promoción de la lectura en primera infancia.	Ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías, territorios sociales y plazas del centro urbano del distrito		Al menos 2 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito.	Al menos 4 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito.	Al menos 6 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito.	Al menos 8 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito.	Dirección Municipal de Cultura Dirección Municipal Desarrollo local Dirección de Comisiones vecinales Red de voluntarios Grupo de mujeres emprendedoras Fundación Alda
	Concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia. Este concurso puede contar la participación de jóvenes estudiantes de escuelas y colegios del municipio, además de adultos y/o voluntarios.		Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de 1ª infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de 1ª infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de 1ª infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de 1ª infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Dirección Municipal de Cultura Supervisión de apoyo técnico educativo Red de escuelas
	Capacitación a familias de niños y niñas de 0 a 5 años para fortalecer la estimulación y la promoción de la lectura en escuelas que cuentan con el nivel inicial en el distrito.		Al menos 40 familias capacitadas en la promoción y estimulación de la lectura en la primera infancia.	Al menos 80 familias capacitadas en la promoción y estimulación de la lectura en la primera infancia.	Al menos 100 familias capacitadas en la promoción y estimulación de la lectura en la primera infancia.	Al menos 120 familias capacitadas en la promoción y estimulación de la lectura en la primera infancia.	Supervisión de apoyo técnico educativo Red de escuelas Escuelas focalizadas en la atención a la primera infancia CAMUANI

Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
	Charlas de capacitación para mujeres embarazadas y madres de niños y niñas de 0 a 5 años sobre la importancia de la lectura desde la gestación y durante la primera infancia, durante la espera de sus turnos de consulta, en las USF, en el Hospital distrital y el Hospital del Indígena.		Al menos 2 charlas mensuales para mujeres embarazadas y madres de niños y niñas de 0 a 5 años.	Al menos 4 charlas mensuales para mujeres embarazadas y madres de niños y niñas de 0 a 5 años.	Al menos 5 charlas mensuales para mujeres embarazadas y madres de niños y niñas de 0 a 5 años.	Al menos 6 charlas mensuales para mujeres embarazadas y madres de niños y niñas de 0 a 5 años.	Dirección Municipal de Salubridad Dirección Municipal de Cultura Red de Voluntarios
	Realizar cuenta cuentos y actividades lúdicas en rincones de lectura instalados para niños y niñas de 0 a 5 años de las comunidades Villa Madrid, El portal y Salado.		Al menos 2 actividades mensuales realizadas en el rincón de lectura para los niños y niñas de 0 a 5 años abierta a la comunidad.	Al menos 3 actividades mensuales realizadas en el rincón de lectura para los niños y niñas de 0 a 5 años abierta a la comunidad.	Al menos 4 actividades mensuales realizadas en el rincón de lectura para los niños y niñas de 0 a 5 años abierta a la comunidad.	Al menos 5 actividades mensuales realizadas en el rincón de lectura para los niños y niñas de 0 a 5 años abierta a la comunidad.	Dirección Municipal de Cultura Red de voluntarios Referentes comunitarios de Villa Madrid, El portal y Salado
	Instalación y equipamiento de rincones de lectura en espacios comunitarios e instituciones educativas que cuentan con nivel inicial con inversión de la Municipalidad y el apoyo de empresas locales en el marco de la responsabilidad social empresarial.		Al menos 1 rincón de lectura instalado y equipados en espacios comunitarios con inversión de la Municipalidad y el apoyo del sector privado.	Al menos 2 rincones de lectura instalados y equipados en espacios comunitarios con inversión de la Municipalidad y el apoyo del sector privado.	Al menos 3 rincones de lectura instalados y equipados en espacios comunitarios con inversión de la Municipalidad y el apoyo del sector privado.	Al menos 5 rincones de lectura instalados y equipados en espacios comunitarios con inversión de la Municipalidad y el apoyo del sector privado.	Intendente Junta Municipal Dirección Municipal de Cultura Sector privado Referentes comunitarios Fundación Alda
Visibilizar las actividades realizadas en el marco del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia.	Campana de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia y promoción de las actividades realizadas en marco del Plan de Lectura en el municipio a través de la difusión en medios de comunicación y redes sociales.		Al menos 3 medios de comunicación visitados. Al menos 5 publicaciones subidas en la página y redes sociales de la Municipalidad.	Al menos 6 medios de comunicación visitados. Al menos 10 publicaciones subidas en la página y redes sociales de la Municipalidad.	Al menos 9 medios de comunicación visitados. Al menos 15 publicaciones subidas en la página y redes sociales de la Municipalidad.	Al menos 12 medios de comunicación visitados. Al menos 20 publicaciones subidas en la página y redes sociales de la Municipalidad.	Dirección municipal de Cultura Dirección municipal de prensa y comunicación Red de voluntarios Radios comunitarias Fundación Alda
Obtener datos que permitan proyectar la ejecución del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia.	Evaluación del proceso de implementación del POA mediante la matriz FODA, estableciendo como límite de tiempo el mes de noviembre de cada año		1 informe de evaluación anual	1 informe de evaluación anual	1 informe de evaluación anual	1 informe de evaluación anual	Dirección Municipal de Cultura Dirección Municipal de Desarrollo local Red de voluntarios

13. Seguimiento y sostenibilidad

El seguimiento se desarrolla como una actividad continua dentro del ciclo anual del Plan, a través de al menos una reunión trimestral del equipo, con el propósito de verificar las actividades a realizar y las estrategias para el sostenimiento y la ampliación de las acciones.

En la implementación del plan se trabajará a partir de una planificación de actividades anuales (POA) a ser realizadas con los referentes locales.

La Dirección Municipal de Cultura y la Dirección de Desarrollo Local junto con el Consejo Distrital de Educación, CODENI y la Supervisión Pedagógica serán los responsables de elaborar las planificaciones y la valoración del cumplimiento de los indicadores, además de coordinar con las instituciones involucradas responsables de implementar las actividades.

La evaluación se llevará a cabo, al menos una vez por año, en el mes de noviembre, con el propósito de identificar el alcance del Plan con relación al conjunto de los objetivos, la implementación de las acciones y su aporte a la promoción de hábitos de lectura en la niñez de primera infancia del Municipio. La evaluación, se valdrá del análisis FODA para observar las fortalezas que han sostenido los resultados, las oportunidades que ofrece el contexto, los desafíos que necesitan atenderse y las amenazas presentes para la obtención de los resultados esperados e incluir las mejoras, de acuerdo a la opinión de los actores.

Para la sostenibilidad, se contará con el apoyo de la red de voluntarios del distrito que tiene en perspectiva su crecimiento y formación mediante capacitaciones y encuentros en círculos de aprendizaje para la reflexión sobre las acciones realizadas, los aprendizajes y desafíos en el marco de implementación del Plan de promoción de la lectura en primera infancia.

La red de voluntarios trabajará de forma coordinada con las direcciones municipales de Cultura y Desarrollo Local, como también con el Consejo de Desarrollo Municipal en reuniones periódicas.

14. Bibliografía

- CDIA. (2021). Boletín 2: Niñez y adolescencia y Covid en Paraguay. Primer cuatrimestre: enero a abril – 2021. CDIA Observa.
<https://www.cdiaobserva.org.py/2021/05/27/covidnna2/>
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2012). Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).
[https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/ebc6_Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20\(NBI\).pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/ebc6_Necesidades%20Basicas%20Insatisfechas%20(NBI).pdf)
- Gobernación del Departamento Central. (2016). Consejo Departamental de la Niñez y Adolescencia.
<http://www.central.gov.py/?p=4164#:~:text=Cabe%20recordar%20que%20el%20Consejo,organizaciones%20de%20la%20sociedad%20civil>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Población estimada y proyectada, según distrito, sexo y grupos de edad, 2000-2025. Revisión 2015.
<https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=2>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2011). Situación actual de la primera infancia.
<https://www.unicef.org/paraguay/media/1741/file/situacion-primera-infancia.pdf>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2015). Paquete pedagógico audiovisual: descubriendo el placer de enseñar y aprender.
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10326.pdf
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2018). Matriculaciones. Datos Abiertos.
<https://datos.mec.gov.py/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1992). Constitución Nacional de la República del Paraguay.
<https://www.mre.gov.py/v2/Adjuntos/Normativas/CONSTITUCIONNACIONAL.pdf>
- Municipalidad de Limpio. (2016). Plan de Desarrollo Municipal. Carto DB.
<http://geo.stp.gov.py/user/stp/maps>
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030. Naciones Unidas.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Secretaría Técnica del Desarrollo Económico y Social. (2014). Plan de Desarrollo Paraguay 2030.
<https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>
- TECHO Paraguay. (2015). Relevamiento de asentamientos precarios -RAP. Informe RAP.
<https://www.mapadeasentamientos.org.py/static/informe-RAP.pdf>
- UNICEF. (2018). Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados: Informe sectorial: Desarrollo infantil temprano.
<https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-indicadores-m%C3%BAltiples-por-conglomerados-desarrollo-infantil-temprano>

- UNICEF. (2018). Proyecto Cuento Contigo «¡Emombe'umína chéve!» UNICEF para cada niño.
<https://www.unicef.org/paraguay/cuento-contigo>
- UNICEF & Ministerio de Educación y Ciencias. (2016). Perfiles de la exclusión educativa en la República de Paraguay. Informe integrante de la Iniciativa Global por los Niños Fuera la Escuela(OOSCI,Unicef–UIS,Unesco).
https://www.unicef.org/paraguay/media/4076/file/unicefpy_perfilesexclusioneducativa_.pdf
- UNICEF & Ministerio de Hacienda. (2016). Inversión en la infancia. La niñez y la adolescencia representan en Paraguay y un 36% de su población.
<https://www.unicef.org/paraguay/media/1651/file/inversi%C3%B3n-2016.pdf>

